

VIERNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 232

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2012-15809 *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 873/2012.*

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Despidos / Ceses en general, con el nº 0000873/2012 a instancia de MARÍA ROSA HIERRO ARANA Y CRISTIAN PEREZ MORENO frente a ELECTRICIDAD TOGILSA S.L, en los que se ha dictado la cédula de fecha dieciocho de octubre de 2012, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA ELECTRICIDAD TOGILSA S.L, con domicilio en Castillo Siete Villas, Barrio Abajas, nave 1 de Arnúero, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 23 de enero de 2013 a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 18 de octubre de 2012.

EI/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ELECTRICIDAD TOGILSA S.L, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 14 de noviembre de 2012.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2012/15809

CVE-2012-15809